República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., febrero veintiuno (21) de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente 1100131030232022 00358 00

Vista la nota secretarial que antecede y revisado el expediente, como la fecha y hora fijadas en el auto de enero 31 de 2024 para adelantar la audiencia de que trata el artículo 372 del código General del Proceso, se cruza con la diligencia programada con anterioridad en el proceso radicado 110013103023201800650, se reprograma la presente para las 10:00 horas de octubre 03 de 2024

Por secretaría, infórmese a los intervinientes el medio a través del cual se desarrollará la diligencia.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Firmado Por: Tirso Pena Hernandez Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 023 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 8822f53e54a0a2cd49e2dc922aab0222832f3c4e853512cb651362fb69f60b87 Documento generado en 21/02/2024 03:40:13 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica